

Ayuntamiento de Martos		Sello de Salida	
	Negociado y Funcionario SEC.- SECRETARIA 55.- FCR		
	 SEC15S23X	 SEC15C00Y	
Asunto		Destinatario	

OTORGAMIENTO DE PREMIO
CORRESPONDIENTE A XIII PREMIO DE
INVESTIGACION MANUEL CABALLERO
VENZALA.-

MARIA ROCIO RODRÍGUEZ PORRAS, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que la **Junta de Gobierno Local** de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día **15 de julio de 2021**, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO.-

G.- PROPUESTA DE OTORGAMIENTO DE PREMIO CORRESPONDIENTE A XIII PREMIO DE INVESTIGACION MANUEL CABALLERO VENZALA.- La Concejalía de Cultura realizó en el pasado mes de marzo la convocatoria del XIII Premio de Investigación *Manuel Caballero Venzalá*, el cual se encuadra dentro de los concursos y certámenes de Martos Cultural 2021, aprobando sus bases reguladoras, según acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de marzo de 2021, siendo éstas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 50, de fecha 16 de marzo pasado.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de abril de 2021, el cual fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 77 de fecha 26 de abril pasado, se designaron como miembros del jurado del XIII Premio de Investigación *Manuel Caballero Venzalá*, a las siguientes personas:

Presidente: D. Antonio Teba Camacho.
Vocales: Dª Ana Cabello Cantar, D. Marcelo Castro López, D. Salvador Contreras Gila, Dª Adela Tarifa Fernández, y D. Cándido Villar Castro.
Secretario: D. Diego Villar Castro.

Una vez finalizado el plazo de presentación de trabajos, el Jurado del Concurso se reunió en fecha 14-07-2021, y tras las oportunas deliberaciones consideró que el único trabajo presentado no reunía, a su criterio, los méritos suficientes para obtener el XIII Premio de Investigación *Manuel Caballero Venzalá*; por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de las bases reguladoras de los premios, por unanimidad de sus miembros, se adoptó la propuesta de dejar desierto éste.

Por todo lo expuesto hasta el momento, tal y como establece el artículo 8 de la convocatoria del XIII Premio de Investigación *Manuel Caballero Venzalá*, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

AYUNTAMIENTO DE MARTOS * Plaza de la Constitución, 1 * Tel. 953 21 00 00 * 23600 - MARTOS * JAÉN

Código Seguro De Verificación:	uqH5IZGrPNsD6wht/wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	16/07/2021 09:57:50
	Maria Del Rocio Rodriguez Porras - Secretaria Accidental	Firmado	16/07/2021 09:56:24
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/uqH5IZGrPNsD6wht/wZ2aA==		



Primero.- De conformidad con el Acta del Fallo del Jurado declarar desierto el XIII Premio de Investigación *Manuel Caballero Venzalá*, por no reunir el único trabajo presentado méritos suficientes para su obtención.

Segundo.- Liberar el crédito de 1.000 euros de la aplicación presupuestaria 3300.489.00 denominada "Premios y Certámenes Culturales" del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Martos para 2021, correspondiente a la convocatoria de los XIII Premio de Investigación *Manuel Caballero Venzalá* por ser declarada desierta.

Tercero.- Del presente acuerdo se dará traslado al Área de Cultura e Intervención municipal.

Cuarto.- Que se procede a notificar el acuerdo de declaración de desierto del XIII Premio de Investigación *Manuel Caballero Venzalá*, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) y en el Portal de Transparencia.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente sin perjuicio y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del R.O.F., aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a la fecha de la firma electrónica.-

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
Víctor Manuel Torres Caballero.-

Código Seguro De Verificación:	uqH5IZGrPNsD6wht/wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	16/07/2021 09:57:50
	Maria Del Rocío Rodríguez Porras - Secretaria Accidental	Firmado	16/07/2021 09:56:24
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/uqH5IZGrPNsD6wht/wZ2aA==		

